

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y APERTURA DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso selectivo para el ingreso en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Diplomado en Enfermería de Salud Mental, convocadas mediante Orden 523/2021, de 22 de octubre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 19 de noviembre de 2021).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo I del presente escrito, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios. Asímismo se comunica la apertura del plazo para la presentación de documentación de la fase de concurso y se convoca a los aspirantes que han superado la fase de oposición, para que aporten la documentación acreditativa de los méritos académicos y experiencia profesional referidos al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, conforme al baremo y puntuación que se recoge en el apartado conforme al baremo y puntuación que se recoge en el apartado séptimo de la Orden 1021/2021, de 27 de abril, siendo la forma de acreditación que se indica a continuación (base séptima Orden 523/2021):

- A efectos de acreditar la experiencia profesional:
 - Copia de la correspondiente certificación de los servicios prestados expedida por el órgano competente a tal fin, en la que, en su caso, conste o de la que se desprenda que han desempeñado funciones vinculadas a la categoría profesional objeto de convocatoria, o, en su defecto, de la documentación complementaria a la mencionada certificación de servicios prestados que resulte acreditativa del desempeño de dichas funciones.
- A efectos de acreditar los cursos oficiales de formación y perfeccionamiento:
 - Copia de los diplomas o de los certificados de los cursos de formación, expedidos por el órgano competente que corresponda.

Para alegar los méritos citados anteriormente se remite, junto a la presente comunicación, una plantilla Excel a rellenar por parte de los aspirantes.

La documentación requerida, tanto la plantilla Excel como el pdf único con la acreditación de los méritos alegados, se presentarán electrónicamente mediante Aportación al expediente de solicitud de admisión en el proceso selectivo a través de la carpeta ciudadana, en el modelo establecido a tal efecto por la Comunidad de Madrid, disponible en la dirección electrónica

https://sede.comunidad.madrid/, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta comunicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 del referido texto legal.



Firmado por Isabel Lorenzana Herreros el día 08/12/2024

En Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Isabel Lorenzana Herreros

Dirección General de Función Pública. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Consejería de Economía, Hacienda y Empleo



ANEXO 1

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 523/2021, DE 22 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2021).

1.- Aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo por el turno libre

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	CALIFICACIÓN
ATIENZA MARTÍNEZ, ALEJANDRO	***7701**	L	8,06